

QUILLOTA, 24 de Enero de 2023.

EXENTO Nº: 947 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 1.138 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo Fijo de Fecha 21 de noviembre de 2022;
- 2.- La Orden de Trabajo Nº 2449 de Fecha 25/11/2022 y La Orden de Trabajo Nº 2624 de Fecha 16/12/2022 de la **ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2560 de Fecha 06/12/2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2908 de Fecha 28/12/2022;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 43 de fecha 17 de enero de 2023 de Luis Salinas Díaz, jefe DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) donde informa motivos de la regularización de Decretos y Contratos desde el último trimestre del 2021 a diciembre de 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

TITULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

MARIA FERNANDA CIFUENTES SOLIS

17.635.293-0

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

APOYO EN AULA

TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL

ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE

21/11/2022 HASTA 31/12/2022 REEMPLAZO DE VERONICA

AGUILERA RETAMALES MIENTRAS REEMPLACE A MABEL

BRAVO

EMPLEADOR

DISTRIBUCIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal de Reemplazo" No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con

los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)